

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **44**      *CONTRATACIONES Y VENTAS PADILLA ESPECIALISTAS EN CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Dolores García Contreras Martinez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 12 de 2008, contra Contrataciones y Ventas Padilla Especialistas en Construcción, Sociedad Limitada, habiéndose dictado con fecha 17 de diciembre de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.236,12 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090093246-1